



Doc.	1377626
Exp.	679753

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 530-2025-MDT/GM

El Tambo, 17 de octubre del 2025

VISTO:

Documento N° 1375488 y expediente N° 679753, que contiene la solicitud presentada por Angel Hospina Camarena, donde solicita el reconocimiento de la Junta Directiva del **"Comité de Gestión Pro Asfaltado de la 1ra cuadra del Pasaje Don Bosco y 1ra Cuadra del Pasaje Rosales"**, del Distrito de El Tambo, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín, presentado por el presidente de dicho comité; y,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, con la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, sujetos al ordenamiento jurídico;

Que, los artículos IX y X del Título Preliminar en concordancia con los artículos 113.6° y 117° de la Ley N° 27972, reconocen la participación ciudadana a través de los comités de gestión y recalcan su importancia en la sociedad; de igual modo, lo hace el literal c) del artículo 17° de la Ordenanza Municipal N° 069-2008-MDT/CM;

Que, con Documento N° 1375488 y expediente N° 679753, el administrado, presenta su solicitud de reconocimiento de la Junta Directiva del "Comité de Gestión Pro Asfaltado de la 1ra cuadra del Pasaje Don Bosco y 1ra Cuadra del Pasaje Rosales", del Distrito de El Tambo, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín, para tal efecto, adjuntó los requisitos establecidos en la Ordenanza Municipal N° 069-2008-MDT/CM, por lo que es PROCEDENTE el reconocimiento de la Junta Directiva del "Comité de Gestión Pro Asfaltado de la 1ra cuadra del Pasaje Don Bosco y 1ra Cuadra del Pasaje Rosales", por el periodo de un (01) año, computado a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución;

En uso de las atribuciones conferidas por la Resolución de Alcaldía N° 026-2023-MDT/A, de fecha 02 de enero del 2023; y, con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER a los integrantes de la Junta Directiva del **"Comité de Gestión Pro Asfaltado de la 1ra cuadra del Pasaje Don Bosco y 1ra Cuadra del Pasaje Rosales"**, del Distrito de El Tambo, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín, por el **periodo de un (01) año** de acuerdo al siguiente detalle:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
PRESIDENTE	ANGEL HOSPINA CAMARENA	20046056
VICEPRESIDENTE	ORLANDO CHAVEZ VIDAL	19910998
SECRETARIO	MARIO AMBROSIO ROQUE	04203114
TESORERA	JANETH NOEMI CALDERON PALOMINO	20723367
FISCAL	REYNA JUANA COLLACHAGUA RIMARI	21289960
VOCAL 1	RAUL MANUEL RIVAS VILCHEZ	40826584
VOCAL 2	JESUS CARRASCO MALPICA	19998000

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Junta Directiva, Gerencia de Asesoría Jurídica y Subgerencia de Tecnologías de Información.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



Ing. Rubén A. López Dorregaray
GERENTE MUNICIPAL

www.munieltambo.gob.pe



Av. Mariscal Castilla N° 1920 - El Tambo, Huancayo

